

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN

REFERENCIA: PROCESO N° 01 DE 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS DE TODAS LAS ZONAS DE LOS HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, SEDES ADMINISTRATIVAS Y APOYO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, DONDE LA EMPRESA REQUIERA EL SERVICIO, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN Y LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, PRESTANDO LOS SERVICIOS EN LAS SEDES, ÁREAS Y HORARIOS QUE SE RELACIONAN EN LA INVITACIÓN.

FECHA: 27 de enero de 2026

1. PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN DIRECTA

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 19 de enero de 2026 con las condiciones, especificaciones técnicas y anexos respectivos, mediante la cual se invitó a ASEAR S.A.S. E.S.P. y SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN.

No se presentaron observaciones a los términos de condiciones por parte de los invitados.

El día 23 de enero de 2026, se realizó la apertura de las propuestas conforme a condiciones dadas en los términos de referencia, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RADICADO	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONÓMICA	PÓLIZA DE SERIEDAD	OBSERVACIONES
ASEAR S.A.S. E.S.P.	R-332	23/01/2026 10:47 AM	\$744.990.661 (por mes) \$2.979.962.644 (valor total propuesta)	Póliza N° 496-47-994000023524 de la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia con Vigencia de 23/01/2026 hasta el 23/05/2026 por valor de \$297.996.275,4	ORIGINAL + 1 USB
SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN	-	-	-	-	No presenta propuesta. No se evalúa *

*En virtud del Proceso N° 01 de 2026 el invitado SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN al no presentar oferta no continúa en el proceso y por lo tanto no se evalúa.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de condiciones, se realiza el análisis de la propuesta presentada y radicada en los aspectos Jurídicos, Financieros y Técnicos, como se describe a continuación:

Los proponentes deberán tener en cuenta en este informe, que todos los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos, requieren su total cumplimiento, tal como está establecido en los términos y según este informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados y cuales son insubsanables, lo cual dará lugar a inhabilitar toda la oferta.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Conforme a lo establecido en los términos de condiciones de este proceso, se procedió a realizar la verificación sobre la capacidad jurídica, capacidad financiera, y capacidad técnica de los oferentes, de acuerdo al cronograma del proceso de selección de conformidad con el siguiente detalle:

A. REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO:

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Directora de Contratación, el

profesional Especializado y por la Oficial de Cumplimiento de Sarlaft,

Según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZÓN SOCIAL	CONDICIONES JURÍDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIÓN JURÍDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	ASEAR S.A.S. E.S.P.	X	-	

CONDICIONES DEL SARLAFT

PROPUESTA	RAZÓN SOCIAL	CONDICIONES SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIÓN JURÍDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	ASEAR S.A.S. E.S.P.	X	-	

RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	
PROponente	HABILITA
ASEAR S.A.S. E.S.P.	HABILITADO

B. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

Una vez realizada la evaluación financiera y conforme a lo establecido en los términos de referencia, se verifica el cumplimiento de las condiciones, características técnicas, como se detalla en los informes anexos a este informe de evaluación:

INDICADOR	CONDICIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Capital de trabajo	Igual o superior al 20% del valor total de la propuesta presentada	23.088.889.964
2. Endeudamiento	Igual o inferior al 80%	32%
3. Liquidez	Igual o superior a 1	2.78

RESULTADO VERIFICACIÓN FINANCIERA	
PROponente	HABILITA
ASEAR S.A.S. E.S.P.	HABILITADO

C. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

Una vez realizada la evaluación jurídica y financiera y conforme a lo establecido en los términos de referencia, se verifica el cumplimiento de las condiciones, características técnicas, como se detalla en los informes anexos a este informe de evaluación:

REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS El proponente deberá justificar la sede administrativa física	Presenta descripción del lugar con dirección carrera 51C # 12B Sur - 66 y fotografías	1 y 2	CUMPLE	
El Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicado a las actividades relacionadas en el contrato	Presenta Autoevaluación del Sistema Integrado de Gestión y Seguridad en el Trabajo (SG-SST) con un resultado 100, traducido en	186-197	CUMPLE	

	ACEPTABLE			
Anexo 7. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Incluye en anexo 7 totalmente diligenciado y firmado por el representante legal	211	CUMPLE	
Anexo 5. FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA	Presenta la propuesta económica en el formato indicado. Anexo 5	214	CUMPLE	

RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA	
PROPONENTE	HABILITA
ASEAR S.A.S. E.S.P.	HABILITADO

3. RESULTADOS CONSOLIDADOS:

El proponente deberá subsanar los requisitos exigidos en cada ítem de verificación:

PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
ASEAR S.A.S. E.S.P.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de condiciones, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, mínimas de experiencia, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida.

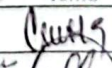
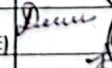
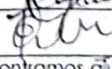
Teniendo en cuenta que las ofertas presentadas requieren subsanar requisitos jurídicos y técnicos, no se procede a la calificación de la oferta hasta tanto se culmine el periodo de subsanación.

5. TRASLADO DE LA EVALUACIÓN.

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes, se da traslado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las **observaciones que consideren pertinentes** y para que **puedan subsanar** la información respectiva que se indica en este informe, si a ello hay lugar sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, tal como lo indica los términos de referencia, por escrito radicado en el Centro Administración Documental de Metrosalud, ubicado en la Carrera 50 No. 44-27, piso 1, hasta el **29 de enero de 2026 hasta las 11:00am**

El presente informe se publica en la página web de Metrosalud 28 de enero de 2026

Esperanza Peñaranda
Esperanza Peñaranda Pineda
Directora Operativa de Contratación

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Carlos Andrés Merizalde Gartner – Abogado contratista Contratación		28/01/2026
Aprobó:	Adriana María Taborda Zapata – Directora Operativa Administrativa - Subgerente Administrativa y Financiera (E)		
Aprobó:	Esperanza Peñaranda Pineda – Directora Oficina de Contratación		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			